



ANUARIO ESTADÍSTICO VILLA CLARA CIFUENTES 2020

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CIFUENTES 2020

EDICIÓN 2021



CONTENIDO

Capítulos:

- 1. Territorio
- 2. Medio Ambiente
- 3. Población
- 4. Finanzas
- 5. Empleo y Salarios
- 6. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
- 7. Minería y Energía
- 8. Industria Manufacturera
- 9. Construcción e Inversiones
- 10.Transporte
- 11.Comercio Interno
- 12.Turismo
- 13. Educación
- 14. Salud Pública y Asistencia Social
- 15.Cultura
- 16. Deporte y Cultura Física

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Cifuentes 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cifuentes, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 16 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Cifuentes 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, <u>www.onei.gob.cu</u>.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de <u>mabel.rojas@onei.gob.cu</u>

Oficina Nacional de Estadística e Información (Noviembre 2021)

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cifuentes tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deportes
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Al pie de cada cuadro además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

MW.h Cabz cabeza Ι h hora Р ha hectárea

pasajero psj hab habitante tonelada métrica t

 $\rm Km^2$ kilómetro cuadrado

ton/a toneladas por año metro m

megawatt hora

peso (moneda cubana)

litro

U unidad m^2 metro cuadrado % por ciento М millar, mil 0/00 por mil MM millón

MI miles de litros

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE	PÁGINA
1. Territorio	9
1.1 Límites geográficos del municipio de Cifuentes 1.2 Extensión superficial, población y densidad. Año 2020 1.3 Principal altura del municipio	10 10 10
1.3 Principal altura del municipio	
2. Medio ambiente	11
2.1 Superficie plantada de árboles e incendios forestales2.2 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	13 13
3. Población	14
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, densidad de población e índice de masculinidad, al 31 de diciembre3.2 Población residente clasificada según edad laboral por sexo, año 2020	17 17
3.3 Población residente clasificada por sexo, zonas y grupos de edades quinquenales, año 2020	17
3.4 Movimiento natural de la población	18
3.5 Tasas del movimiento natural de la población3.6 Indicadores demográficos. Comparación con Villa Clara	18 18
4. Finanzas	19
4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado	20
5. Empleo y Salarios	22
5.1 Ocupados en la economía por formas de propiedad, ambos sectores	26
5.2 Distribución de la fuerza de trabajo del sector estatal civil por categoría ocupacional	26
5.3 Trabajadores por sexo del sector estatal civil5.4 Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo	26 26
5.4 Lesiones incapacitaines por accidentes de trabajo 5.5 Indicadores específicos de seguridad social	26 27
5.6 Indicadores específicos de empleo	27
6. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	28
6.1 Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	30
6.2 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	31
6.3 Ventas totales por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	32
6.4 Indicadores seleccionados de la leche de vaca	33
6.5 Distribución primaria de leche de vaca	33 33
6.6 Entregas a sacrificio, producción de carne porcina y su distribución6.7 Producción de huevos y su distribución	34
6.8 Existencia final de aves y ganado menor	34
7. Minería y Energía	35
7.1 Consumo de portadores energéticos7.2 Viviendas electrificadas	36 36
8. Industria Manufacturera	37
8.1 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	38
9. Construcción e Inversiones	39
	41
9.1 Viviendas terminadas, mantenimiento constructivo y reparaciones capitales9.2 Volumen de inversiones por componentes	41
	7

10. Transporte	42
10.1 Indicadores seleccionados de transporte	43
11. Comercio Interno	44
11.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes 11.2 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista 11.3 Ventas por conceptos en la alimentación pública	45 45 45
12. Turismo	46
12.1 Establecimientos y capacidades de servicios de alojamiento, por tipos de establecimientos funcionando al 31 de diciembre	47
12.2 Ingresos y usuarios en los servicios de alojamiento	47
13. Educación	48
13.1 Indicadores generales de círculos infantiles 13.2 Asistencia promedio en los círculos infantiles 13.3 Indicadores generales de la educación 13.4 Matrícula inicial en doble sesión en la educación preescolar y primaria 13.5 Escuelas por educaciones 13.6 Personal docente frente al aula por educaciones 13.7 Matrícula inicial por educaciones 13.8 Graduados por educaciones 13.9 Becarios por educaciones 13.10 Número de alumnos por régimen de estudio 14. Salud Pública y Asistencia Social 14.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre 14.2 Médicos de la familia según ubicación 14.3 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública 14.4 Dotación normal de camas en unidades de servicios 14.5 Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica 14.6 Consultas médicas y estomatológicas por tipos de unidades 14.7 Tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria 14.8 Principales causas de muerte en niños menores de un año 14.9 Principales causas de muerte de todas las edades	50 50 50 51 51 51 52 52 53 53 54 56 56 56 57 57 57 57 58 58
15. Cultura	59
15.1 Instalaciones culturales e indicadores de la actividad cinematográfica 15.2 Indicadores generales de bibliotecas 15.3 Indicadores generales de museos 15.4 Indicadores de artistas aficionados	61 61 62
16. Deporte y Cultura Física	63
16.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades 16.2 Cuadros deportivos pedagógicos	64 64

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de Cifuentes, límites geográficos del municipio, extensión superficial, población, densidad y principales alturas. Se ha elaborado teniendo en cuenta la División Político Administrativa vigente en el país a partir del año 2011.

Su extensión superficial es de 415,90 kilómetros cuadrados, limita al norte con Sagua la Grande; al sur con Santa Clara y Ranchuelo; al este con Encrucijada y Camajuaní; y al oeste con el municipio de Santo Domingo.

Su relieve está caracterizado por una llanura erosivo-denudativa con alturas petrogénicas, la mayor altura sobre el nivel medio del mar es la Loma El Chivo con 168,0 metros.

Prevalecen los suelos pardos con carbonatos, ferralíticos amarillentos y fersialíticos pardo rojizos.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Cifuentes

CONCEPTO	
Norte	Sagua la Grande
Sur	Santa Clara y Ranchuelo
Este	Encrucijada y Camajuaní
Oeste	Santo Domingo

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Extensión superficial, población y densidad. Año 2020

	Extensión superficial (km²)	Población	Densidad de	
	De ello:	Tierra	residente	Población
CONCEPTO	Total ayos adyacentes	firme	(U)	(hab./ km²)
Cifuentes	415,9	415,9	26 629	64,0

1.3 - Principal altura del municipio

Metros

	Altura sobre el nivel
REGIONES NATURALES	medio del mar
Loma El Chivo	168

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales donde tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que, aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de la información que se ofrece en este capítulo proceden de los Departamentos de Meteorología y Medio Ambiente pertenecientes a la Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Villa Clara; del Instituto de Suelos del Ministerio de Agricultura y el Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

Una parte importante de los datos utilizados, se basa en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales conceptos que aparecen en el capítulo.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Son los gastos en monedas total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

2.1- Superficie plantada de árboles (a) e incendios forestales

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada de árboles	ha	-	10,0	10,0	-	-	12,0
Incendios forestales	U	-	-	-	-	-	-

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral, Villa Clara

2.2 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gestión de las aguas	-	-	-	-	-	-
Protección y rehabilitación de los suelos	-	-	-	-	-	-
Protección del aire y el clima	-	-	-	-	-	-
Protección de la biodiversidad y los paisajes	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información demográfica sobre la población y sus componentes, del movimiento natural y migratorio, su distribución por zonas, sexos y edades.

Las tablas que componen este capítulo brindan información sobre la población por edad y sexo, indicadores sobre el movimiento natural de la población, valga decir nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, ordenadas por años y por último tablas sobre movimiento migratorio.

Se presentan además tablas referidas a la población según edad pre laboral, laboral y post laboral por sexos y zonas de residencia.

La fuente fundamental son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y la información captada por el Sistema de Información Estadística Nacional en la parte correspondiente a Demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico, en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 de diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones se considera al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Índice de masculinidad: Representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2 000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2 000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 - 1. Acueducto.
 - 2. Calles pavimentadas.
 - 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 - 4. Servicios médicos asistenciales.
 - 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 o menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico, asistencial y centro educacional.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Población en edad pre-laboral: Corresponde a la población, para ambos sexos, de 0 – 16 años cumplidos.

Población en edad laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población en edad post-laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 64 años y más y a la femenina de 59 años y más cumplidos.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la sección de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Tasa de movimiento natural: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente o temporal de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, densidad de población e índice de masculinidad, al 31 de diciembre

AÑOS	F Total	Población resic Hombres (Unidad)	lente Mujeres	Indicadores d Tasa anual de crecimiento n (0/00 hab.)	Índice de	Densidad de población
2015 2016	27 835 27 584	14 108 13 954	13 727 13 630	-12,2 -9,1	102,8 102,4	(hab/km²) 66,9 66,3
2016 2017 2018	27 323 27 094	13 799 13 684	13 524 13 410	-9,1 -9,5 -8,4	102,4 102,0 102,0	64,3 65,1
2019 2020	26 851 26 629	13 530 13 387	13 321 13 242	-9,0 -8,3	101,6 101,0	64,5 64,0

3.2 - Población residente clasificada según edad laboral por sexo, año 2020

Unidad

	Pobl	ación residente			
INDICADOR	Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Total de población	26 629	13 387	13 242	17 061	9 568
Pre-laboral	4 061	2 086	1 975	3 067	994
Laboral	16 446	8 716	7 730	10 352	6 094
Post-laboral	6 122	2 585	3 537	3 642	2 480

3.3 - Población residente clasificada por sexo, zonas y grupos de edades quinquenales, año 2020

Unidad

GRUPOS DE	Pob	lación resid	ente		Urbana			Rural	
EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	26 629	13 387	13 242	17 061	8 341	8 720	9 568	5 046	4 522
0-4	1 009	517	492	915	463	452	94	54	40
5-9	1 237	629	608	1 025	509	516	212	120	92
10-14	1 306	673	633	820	410	410	486	263	223
15-19	1 401	760	641	889	483	406	512	277	235
20-24	1 712	910	802	1 119	595	524	593	315	278
25-29	1 576	859	717	984	543	441	592	316	276
30-34	1 710	880	830	1 077	541	536	633	339	294
35-39	1 389	713	676	853	431	422	536	282	254
40-44	1 496	758	738	920	448	472	576	310	266
45-49	2 256	1 095	1 161	1 383	642	741	873	453	420
50-54	2 344	1 155	1 189	1 465	704	761	879	451	428
55-59	2 338	1 120	1 218	1 516	691	825	822	429	393
60-64	1 526	733	793	941	453	488	585	280	305
65-69	1 404	710	694	860	402	458	544	308	236
70-74	1 374	655	719	867	396	471	507	259	248
75-79	1 088	517	571	672	312	360	416	205	211
80-84	802	394	408	483	224	259	319	170	149
85 y más	661	309	352	272	94	178	389	215	174

3.4 - Movimiento natural de la población

Unidad

			Defunciones			
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Total	De ello: Menores de un año	Matrimonios	Divorcios
2015	28 006	231	331	2	84	44
2016	27 709	209	307	-	60	70
2017	27 454	204	313	-	62	59
2018	27 209	246	297	2	84	49
2019	26 973	208	281	-	49	76
2020	26 740	192	337	2	51	38

3.5 - Tasas del movimiento natural de la población

		Por 10 Mortalidad	Por 1000 nacidos vivos Mortalidad		
AÑOS	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil
2015	8,2	11,8	3,0	1,6	8,7
2016	7,5	11,1	2,2	2,5	-
2017	7,4	11,4	2,3	2,2	-
2018	9,1	10,9	3,1	1,8	8,1
2019	7,7	10,4	1,8	2,8	<u>-</u>
2020	7,2	12,6	1,9	1,4	10,4

3.6 - Indicadores demográficos. Comparación con Villa Clara

		2020	2020			
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	Villa Clara	Municipio			
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,3	7,2			
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	11,2	12,6			
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-3,0	-5,4			
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-3,1	-8,3			
Saldo migratorio total	U	-92	-77			
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,1	-2,9			
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	10,4			
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	994	1 010			
Densidad de población	Hab/km2	92,1	64,0			
Grado de urbanización	%	78,0	64,1			

CAPÍTULO 4 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del municipio.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuente estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de	pesos
----------	-------

INDICADORES	2019	2020
Total Ingresos Netos	57 604,2	64 930,9
Ingresos Cedidos	46 860,1	38 295,2
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	18 347,6	14 458,5
Impuesto sobre los servicios públicos	6 313,4	7 025,3
Impuesto sobre utilidades	3 384,4	2 219,6
Impuesto sobre ingresos personales	8 055,2	6 078,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	2 303,1	2 750,5
Otros impuestos	3 010,6	2 447,3
Tasas	16,0	15,3
Ingresos no tributarios	3 225,3	2 244,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 989,0	868,0
Transferencias corrientes	-	-
Ingresos de operaciones	215,5	187,0
Ingresos participativos presupuesto central	5 120,0	-
Tranferencias generales	1 508,5	74,8
Subsidio materiales de la construcción	2 900,0	4 575,9
Ingresos por donaciones recibidas	-	12,5
Ingresos financieros extraordinarios	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	1 328,4	255,0
Transferencia de nivelación	-	21 733,0
(-) Devoluciones	112,8	15,5
Total de Gastos Actividad Presupuestada	41 465,2	51 177,3
De ello:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-
Industria Manufacturera	-	-
Construcción	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

		100 00 00000	
INDICADORES	2019	2020	
Hoteles	-	-	
Actividadades Inmobiliarias	-	-	
Administración Pública	10 584,2	11 372,2	
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	
Educación Preescolar, Primaria y Media	10 013,2	14 949,8	
Otras Actividades Educacionales	-	-	
Salud Pública	16 308,4	20 746,1	
Asistencia Social	1 318,3	1 681,0	
Cultura	3 241,1	2 428,2	
Deportes	-	-	
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-	
Otras actividades de Servicios	-	-	
Superavit o (Déficit) Corriente	553,0	-	
Total Gastos Actividad no Presupuestada	14 029,7	14 234,3	
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	
Subsidio por diferencia de precios	8 468,2	8 628,1	
Otras tranferencias	1 052,4	731,3	
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	3 999,3	4 448,4	
Otras asignaciones	509,8	426,5	
Gastos de Inversiones	1 415,3	78,8	

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 5 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta información sobre la fuerza de trabajo, su distribución por categoría ocupacional, su composición por sexos y también incluye datos sobre indicadores específicos de seguridad social.

Como fuente se utilizó el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), brindado por las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se definen los indicadores contenidos en este capítulo:

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por la autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativas).

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objeto de trabajo, no están sujetos a un contrato de trabajo con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia personalidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes del trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres-días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio de días perdidos

D = Cantidad total de hombres -días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo, se obtiene por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II = Índice de Incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T = Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Indice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres/horas de exposición a riesgos, se expresa:

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF = Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H = Número de horas realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM = Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F = Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de

las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Promedio de trabajadores total: Número de trabajadores que como promedio diario en un período de tiempo (mes, trimestre, año u otro cualquiera) lleva a cabo las funciones de producción, fabricación, proyecto, dirección, trabajos de oficina, diseño, investigación, compras, ventas y cualesquiera sean otras funciones organizacionales de una entidad y reciben por ello el pago de salario con cargo a los Gastos de Salario ejecutados.

Salario devengado: Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores (incluidos o no en el registro) en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye los ingresos que salen del fondo de salario de la entidad, incluido el descanso retribuido y que se contabilizan como tal en el elemento Salario según las Normas Cubanas de Contabilidad.

En el salario devengado hay que incluir integralmente las sumas de dinero asignadas por la empresa o unidad presupuestada, institución u organización a los trabajadores por concepto del trabajo cumplimentado - permanente, temporal o cíclico -, tanto a los trabajadores del registro como a los que adicionan al mismo. De acuerdo a lo anterior se consideran, entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimientos de las normas de trabajo, plus salarial, trabajos extras fuera de la jornada laboral y en días de descanso, festivos y feriados, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

5.1 - Ocupados en la economía por formas de propiedad, ambos sectores

Unidad

						Ornada
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Ocupados en la economía	12 081	10 916	10 940	11 103	11 487	
Estatal	7 592	6 957	6 699	6 638	6 559	
No estatal	4 489	3 959	4 241	4 465	4 928	
De ello:						
Cooperativo	872	533	703	714	1 279	
Privado	3 617	3 426	3 538	3 751	3 649	
De ello:						
Trabajadores por cuenta propia	1 142	1 133	1 171	1 231	1 228	

⁽a) Según Resolución (RS-01-367-2021) referente a BALANCE DE RECURSOS LABORALES para el año 2020 se indica no realiza aperturas hasta el nivel municipal debido a que la Encuesta Nacional de Ocupación se afectó por los efectos de la COVID-19 y su cobertura solo alcanzó el 61,4

5.2 - Distribución de la fuerza de trabajo del sector estatal civil por categoría ocupacional

Unidad

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Total	7 592	6 957	6 699	6 638	6 559	
Operarios	2 184	906	872	864	854	
Técnicos	3 256	3 974	3 827	3 792	3 747	
Administrativos	100	91	88	87	86	
Servicios	1 517	1 607	1 547	1 533	1 515	
Cuadros	535	379	365	362	357	

⁽a) Según Resolución (RS-01-367-2021) referente a BALANCE DE RECURSOS LABORALES para el año 2020 se indica no realiza aperturas hasta el nivel municipal debido a que la Encuesta Nacional de Ocupación se afectó por los efectos de la COVID-19 y su cobertura solo alcanzó el 61,4

5.3 - Trabajadores por sexo del sector estatal civil

Unidad

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Total	7 592	6 957	6 699	6 638	6 559	
Hombres	3 932	3 650	3 525	3 476	3 463	
Mujeres	3 660	3 307	3 174	3 162	3 096	

⁽a) Según Resolución (RS-01-367-2021) referente a BALANCE DE RECURSOS LABORALES para el año 2020 se indica no realiza aperturas hasta el nivel municipal debido a que la Encuesta Nacional de Ocupación se afectó por los efectos de la COVID-19 y su cobertura solo alcanzó el 61,4

5.4 - Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lesionados por accidentes de trabajo	U	3	4	3	3	3	6
De ello: Fatales	U	-	-	-	-	-	-
Indice de incidencia (a)		0,8	1,2	1,0	1,0	1,0	2,0
Índice de frecuencia (D)		0,4	0,6	0,5	0,5	0,5	1,0
Promedio de días perdidos	Días	22,3	27,5	70,3	57,0	31,3	23,3

⁽a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

⁽D) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

5.5 - Indicadores específicos de seguridad social

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de trabajadores subvencionados	U	1 746	1 286	1 445	1 026	1 249	1 314
Total de subvenciones pagadas	MP	352,8	358,1	329	305,3	351,7	374,9

5.6 - Indicadores específicos de empleo

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio de trabajadores	U	3 641	3 090	2 987	2 957	3 024	2 994
Salario devengado	MP	25 231,3	23 177,7	21 983,2	21 939,0	26 045,1	40 218,0
Salario medio mensual	Р	577	625	613	618	729	1 135

CAPÍTULO 6 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que ofrecemos en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan el sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria- ganaderías vacuna, porcina, avícola y otras.

Como fuentes básicas se tomaron las tablas por categorías cuyo origen lo constituyen los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) a las empresas agropecuarias estatales y por las unidades productoras no estatales controladas.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma.

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.

El sector no estatal abarca las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y finalmente los pequeños productores privados dispersos.

- Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social.
- Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos.
- Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) son unidades que tienen personalidad jurídica que se crean como parte del perfeccionamiento de la organización en la agricultura, las cuales están vinculadas directamente a las empresas azucareras y mieleras en el caso de la producción de caña de azúcar y a las empresas agropecuarias en el caso de la agricultura no cañera y la producción pecuaria.

Las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo se ofrecen a continuación.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda la elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen, se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Entregas a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Producción de huevos: Es la exclusión o extracción de un huevo de ave, se considera como tal todos los que se obtengan.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida en ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros/as

Rendimiento diario por vacas en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca por el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días en el período informado.

Ventas a la industria: Se anotan aquellas ventas controladas que se efectúan a las entidades industriales para su procesamiento o beneficio durante el período que se informa.

Ventas a otros organismos estatales: Se anotan, de las contratadas, aquellas ventas que se realizan a cualquier organismo o dependencia estatal no considerados anteriormente, tales como Órganos Locales del Poder Popular, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Otros.

Ventas directas a la población: Se consideran las ventas o entregas que la propia empresa productora realiza a la población.

6.1- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores^(a)

Hectáreas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas total	1 026,5	1 512,1	0,4		-	
Tubérculos y raíces	874,5	1 486,1	0,3	-	-	-
De ello: Boniato	196,6	311,1	-	-	-	-
Malanga	43,1	76,5	-	-	-	-
Yuca	634,9	1 098,5	0,3	-	-	-
Plátano	152,0	26,0	0,1	-	-	-
Fruta	33,3	1 281,4	-	-	-	-
Vianda	118,7	620,2	0,1	-	-	-
Hortalizas	1 238,8	620,2	0,2	-	-	-
De ello: Tomate	373,4	513,4	-	-	-	-
Cebolla	80,9	141,0	-	-	-	-
Ajo	41,4	33,7	-	-	-	-
Pimiento	32,9	55,8	-	-	-	-
Calabaza	305,7	682,3	0,1	-	-	-
Cereales	709,1	1 307,4	0,8	-	-	-
Arroz	55,1	26,0	-	-	-	-
Maíz	654,0	1 281,4	0,8	-	-	-
Frijol (leguminosa)	584,4	620,2	0,2	-	-	-
De ello: Negro	584,4	620,2	0,2	-	-	-
Frutas total	152,9	238,4	-	-	-	-
Cítricos	2,8	7,5	-	-	-	-
Otras frutas	150,1	230,9	-	-	-	-
De ello: Mango	26,5	21,3	-	-	-	-
Guayaba	31,3	32,3	-	-	-	-
Fruta bomba	65,3	126,6	-	-	-	-

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.2 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores^(a)

Toneladas

						Torreladas
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas total	10 959,4	12 567,9	1,3	-		-
Tubérculos y raíces	6 817,2	7 634,5	0,7	-	-	-
De ello: Boniato	1 278,8	1 389,9	0,1	-	-	-
Malanga	278,1	161,4	-	-	-	-
Yuca	5 260,3	6 083,2	0,7	-	-	-
Plátano	4 142,1	4 933,5	0,6	-	-	-
Fruta	967,3	1 239,1	-	-	-	-
Vianda	3 174,8	3 694,4	0,6	-	-	-
Hortalizas	21 827,4	23 641,6	1,1	-	-	-
De ello: Tomate	6 235,7	5 280,1	-	-	-	-
Cebolla	1 075,9	1 165,5	-	-	-	-
Ajo	417,0	501,0	-	-	-	-
Pimiento	369,2	529,6	-	-	-	-
Calabaza	2 159,9	3 190,0	-	-	-	-
Cereales	1 790,0	2 427,0	-	-	-	-
Arroz	481,0	289,5	-	-	-	-
Maíz	1 309,0	2 137,5	-	-	-	-
Frijol (leguminosa)	658,1	648,5	0,2	-	-	-
De ello: Negro	658,1	648,5	0,2	-	-	-
Frutas total	6 508,3	6 511,7	-	-	-	-
Cítricos	175,7	146,4	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	116,5	89,2	-	-	-	-
Otras frutas	6 332,6	6 365,4	-	-	-	-
De ello: Mango	2 210,2	2 099,2	-	-	-	-
Guayaba	807,4	1 044,3	-	-	-	-
Fruta bomba	2 022,2	2 048,0	-	-	-	-

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.3 - Ventas totales por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores^(a)

Toneladas

						Toneladas
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas total	3 580,8	5 771,7				
Tubérculos y raíces	1 629,6	2 761,3	-	-	-	-
De ello: Boniato	478,6	690,5	-	-	-	-
Malanga	102,2	91,9	-	-	-	-
Yuca	1 048,8	1 979,0	-	-	-	-
Plátano	1 951,2	3 010,4	-	-	-	-
Fruta	492,0	763,9	-	-	-	-
Vianda	1 459,2	2 246,5	-	-	-	-
Hortalizas	16 513,2	19 222,6	-	-	-	-
De ello: Tomate	4 932,7	3 712,9	-	-	-	-
Cebolla	700,7	959,5	-	-	-	-
Ajo	242,2	380,7	-	-	-	-
Pimiento	275,3	448,9	-	-	-	-
Calabaza	1 008,5	1 790,3	-	-	-	-
Cereales	565,3	918,4	-	-	-	-
Arroz	18,5	38,0	-	-	-	-
Maíz	546,8	880,4	-	-	-	-
Frijol (leguminosa)	268,3	250,2	-	-	-	-
De ello: Negro	268,3	250,2	-	-	-	-
Frutas total	3 882,6	131,1	-	-	-	-
Cítricos	91,0	81,7	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	61,7	49,5	-	-	-	-
Otras frutas	3 791,7	4 300,8	-	-	-	-
De ello: Mango	1 095,3	1 376,9	-	-	-	-
Guayaba	429,9	636,8	-	-	-	-
Fruta bomba	1 511,5	1 586,0	-	-	-	-

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.4 - Indicadores seleccionados de la leche de vaca^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción	MI	2 837,0	3 543,9	-	-	-	-
Existencia promedio de vacas en ordeño	Cabz	2 337	2 086	-	-	-	-
Rendimiento diario por vacas en ordeño	1	3,3	4,7	-	-	-	-

⁽a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.5 - Distribución primaria de leche de vaca^(a)

Miles de litros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche	2 837,0	3 543,9	-	-	-	-
Ventas totales	2 143,2	2 965,9	-	-	-	-
De ello: Contratadas	2 143,2	2 965,9	-	-	-	-
A la industria	1 811,5	2 646,0	-	-	-	-
A organismos	-	319,9	-	-	-	-
A trabajadores	-	-	-	-	-	-
Autoconsumo	693,8	578,0	-	-	-	-

⁽a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.6 - Entregas a sacrificio, producción de carne porcina y su distribución (a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entregas	Cabz	7 916	7 423	-	-	-	-
Producción	t	758,82	760,6	-	-	-	-
Ventas	t	612,07	547,0	-	-	-	-
Autoconsumo	t	146,8	213,6	-	-	-	-

⁽a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.7 - Producción de huevos y su distribución^(a)

Miles de unidades

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de huevos	366,56	396,44	-	-	-	-
Ventas totales	0,6	-	-	-	-	-
Autoconsumo	365,96	396,4	-	-	-	-

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.8 - Existencia final de aves y ganado menor^(a)

Cabezas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcino	7 694	7 738	-	-	-	-
Aves	8 196	8 203	-	-	-	-
Ovino	12 826	12 413	-	-	-	-
Caprino	7 703	7 618	-	-	-	-
Cunícola	1 175	1 197	-	-	-	-

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

CAPÍTULO 7 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta un grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética del municipio. Se incluyen los consumos de los principales derivados del petróleo y la energía eléctrica por la importancia que estos tienen dentro del bloque energético mundial y en particular en nuestro país cuya economía tiene una fuerte dependencia del petróleo, con la particularidad de que hasta el momento este es importado casi en su totalidad.

Como fuente básica se tomó la información de los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

El consumo incluye en todos los casos, las pérdidas del portador energético contempladas dentro de las normas de producción o servicios.

Combustibles: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de ser primarios o secundarios, que deben someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarla.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Energía eléctrica: Es el más versátil, universal y eficiente de los portadores energéticos utilizados por el hombre; se obtiene en las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor capacidad generadora en nuestro país corresponde a plantas térmicas.

El consumo de energía eléctrica informado en este capítulo incluye además de la energía suministrada por el Sistema Electroenergético Nacional –SEN- el de la generación propia consumida por las empresas azucareras y mieleras.

Nivel de electrificación: Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes al cierre del período informado.

Viviendas electrificadas: Se refiere a la cantidad de viviendas que reciben el servicio eléctrico por cualquier tipo de fuente de electricidad, ya sea por el Sistema Electroenergético Nacional (SEN), hidroeléctricas, plantas eléctricas asiladas, tendederas, paneles fotovoltaicos, sistemas eólicos u otros.

Generación bruta de electricidad: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

7.1 - Consumo de portadores energéticos

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MW.h	2 127,8	710,6	711,4	702,6	672,2	540,2
Combustible diesel	t	389,7	70,0	108,1	95,5	60,4	43,0
Gasolina de motor	t	33,3	22,7	30,5	31,5	25,7	10,1

7.2 - Viviendas electrificadas

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viviendas existentes	U	10 893	11 057	11 092	11 184	11 158	11 238
Viviendas electrificadas	U	10 766	10 930	11 092	11 184	11 158	11 238
Electrificación	%	98,8	98,9	100,0	100,0	100,0	100,0

CAPÍTULO 8 INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad industrial en el municipio, además datos estadísticos de la producción y recuperación de piezas de repuesto.

En el caso de las tablas de fabricación y recuperación de piezas de repuesto, la información corresponde a las empresas seleccionadas del municipio por el valor que generan en la actividad, con independencia que clasifiquen en otra sección que no sea la industrial.

La fuente de información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N).

8.1 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

Miles de pesos

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 9 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se muestra además una visión general del proceso inversionista de la provincia.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), a salida de empresas, unidades presupuestadas y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

La definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo se ofrece a continuación:

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aún cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de cargas, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajo de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que sean recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos, ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones de la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas entre otros.

Mantenimiento constructivo: Constituyen aquellos trabajos destinados a eliminar o evitar los deterioros producidos en todo tipo de construcción por su utilización o por cualquier causa física y sin que el objeto en el que se ejecute, pierda o modifique su forma, función o dimensión original. Los trabajos de mantenimiento no alteran el valor medio sobre el que se realiza.

9.1 - Viviendas terminadas, mantenimiento constructivo y reparaciones capitales

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viviendas terminadas	U	51	88	51	57	109	80
Viviendas terminadas estatal		-	1	-	8	5	7
Viviendas terminadas no estatal		51	87	51	49	104	73
De ello: Población		51	87	87	49	104	73
Mantenimiento constructivo	MP	-	-	-	-	-	-
Reparaciones capitales	MP	-	-	-	-	-	-

9.2 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	540,3	250,1	806,0	1 123,0	1 388,7	78,7
Construcción y montaje	64,0	14,8	-	10,6	15,4	42,7
Equipos	297,3	215,7	806,0	1 112,4	1 373,3	36,0
Otros	179,0	19,6	-	-	-	-

CAPÍTULO 10 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de transporte de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información del municipio, el cual está compuesto por el sector de transporte por vía terrestre, cuya actividad fundamental está dada por el traslado de pasajeros, la fuente de información procede, en sentido general, de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de aspectos fundamentales que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, hayan abonado o no el importe del pasaje.

Viajes realizados en ómnibus total: Es el itinerario, trayecto o ruta preestablecida cuando es servicio público que recorre un ómnibus.

10.1 - Indicadores seleccionados de transporte

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados en ómnibus	Mpasj	1 085,2	1 070,0	939,5	1 259,2	1 301,2	905,2
Viajes realizados en ómnibus	Mviajes	14,1	14,0	17,6	18,3	12,8	10,3

CAPÍTULO 11 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan el Comercio interior en la provincia. Abarca las actividades de Comercio mayorista, Comercio minorista, Alimentación pública, Acopio de productos agropecuarios y Mercado agropecuario.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

Está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de merenderos.

11.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	86,2	56,2	30,0
2016	88,0	60,6	27,4
2017	81,6	54,0	27,6
2018	79,5	52,0	27,5
2019	76,9	48,2	28,7
2020	71,4	46,0	25,4

11.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

			moo do pocco	
		Tiendas de	Tiendas de	
		productos	productos	Farmacias
AÑOS	Total	alimenticios	industriales	y ópticas
2015	56 201,7	28 479,9	27 714,0	7,8
2016	60 579,5	34 314,6	26 264,9	-
2017	53 974,9	28 039,8	25 935,1	-
2018	52 016,2	27 584,5	24 431,7	-
2019	48 213,9	28 885,5	19 328,4	-
2020	46 036,0	21 156,1	18 705,4	-

11.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

		Bebidas			Tabacos y	Bebidas no
AÑOS	Total	Comestibles	Alcohólicas	Cervezas	Cigarros	alcohólicas
2015	29 979,0	8 322,3	6 528,2	7 891,9	4 689,2	2 547,4
2016	27 383,2	6 844,2	7 528,8	7 380,9	3 522,6	2 106,7
2017	27 637,1	5 932,7	7 159,6	9 113,8	3 107,0	2 324,0
2018	27 525,4	7 606,4	7 186,2	7 397,0	2 841,4	2 494,4
2019	28 691,3	14 716,9	8 086,3	-	2 721,3	3 166,7
2020	25 377,1	11 566,1	7 062,0	-	3 687,3	3 061,7

CAPÍTULO 12 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro territorio.

El municipio cuenta con una entidad con actividad de alojamiento que es administrada por los Órganos Locales del Poder Popular.

La fuente que se utiliza para la elaboración de este capítulo corresponde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito en el que se facilitará el servicio de comidas y dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Ingresos totales: Comprende los ingresos de la red de establecimientos destinados a prestar servicios de hospedaje mediante pago, tanto en moneda nacional como en divisa.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación por el número de camas con que cuentan las habitaciones existentes. En el caso de estar ocupadas por una cama matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

12.1- Establecimientos y capacidades de servicios de alojamiento, por tipos de establecimientos funcionando al 31 de diciembre ^(a)

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de hoteles y moteles	1	1	1	1	1	1
Total de plazas	36	36	36	36	36	36

⁽a) Se considera la instalación hotelera subordinada al Poder Popular

12.2 - Ingresos y usuarios en los servicios de alojamiento^(a)

	Ingresos	De ello:		De ello:
AÑOS	Γotales (MP)	Divisas (MCUC)	Usuarios total (U)	Extranjeros (U)
2015	2 520,7	-	9 943	-
2016	2 085,5	-	6 524	-
2017	1 974,9	-	5 146	-
2018	2 026,6	-	4 894	-
2019	1 792,0	-	4 434	<u>-</u>
2020	1 186,6		2 212	-

⁽a) Se considera la instalación hotelera subordinada al Poder Popular

CAPÍTULO 13 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel medio superior, los datos que se presentan abarcan los indicadores fundamentales en el campo de las estadísticas de la educación, incluyendo: número de círculos infantiles, escuelas, matrícula, personal docente frente al aula y graduados.

La principal fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La información de este capítulo se desglosa por educaciones, las escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitarios, técnicas y profesionales y formación de personal docente, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de Educación Obrera-Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC), y Facultad Obrera Campesina (FOC), cursos de superación integral para jóvenes, cursos MINAZ, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación se definen algunos indicadores generales de la educación que se utilizan en este capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente frente al aula: Es el personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que imparta o no clases, los alumnos maestros y el personal contratado.

Matrícula inicial: Es el conjunto de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Graduados: Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

13.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	74	74	74	74	74	74
Matrícula final	74	72	65	72	72	72
Asistencia promedio anual	56	39	50	60	56	65
Personal técnico educacional	22	15	13	15	18	17
De ello: Educadoras graduadas	17	11	9	12	13	14
Madres beneficiadas	64	65	71	71	71	71

13.2 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	56	39	50	60	56	65
Segundo año	-	-	-	-	-	-
Tercer año	13	7	8	14	13	15
Cuarto año	13	9	13	16	13	16
Quinto año	13	11	14	14	14	16
Sexto año	17	12	15	16	16	18

13.3 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	28	28	27	27	27	28
Personal docente frente al aula	409	404	375	354	415	411
Matrícula inicial	3 219	3 098	3 025	3 033	3 233	3 019
De ello: Becarios	147	126	114	115	340	104
Seminternos	441	492	403	399	417	323
Graduados	730	671	601	649	659	-

13.4 - Matrícula inicial en doble sesión en la educación preescolar y primaria

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 639	1 641	1 647	1 705	1 675	1 661
Preescolar	240	217	235	232	219	198
Primaria	1 399	1 424	1 412	1 473	1 456	1 463

13.5 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	28	28	27	27	27	28
Primaria	21	21	20	20	20	21
Urbana	5	5	5	5	5	5
Rural	16	16	15	15	15	16
Media	5	5	5	5	5	5
Secundaria básica	3	3	4	4	4	4
De ello: En el campo	-	-	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	-	-	-	-
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	1	1	1
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

13.6 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	409	404	375	354	415	411
Preescolar	29	32	33	30	33	31
Primaria	163	169	162	151	157	185
Media	191	175	152	145	137	163
Secundaria básica	102	96	78	80	72	88
Preuniversitario	48	46	44	42	42	45
Técnica y profesional	41	33	30	23	23	30
Adultos	6	5	5	5	6	7
Facultad Obrero Campesina	6	5	5	5	6	7
Especial	20	23	23	23	24	25

13.7 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 219	3 098	3 025	3 033	3 233	3 019
Prescolar	260	236	253	232	219	198
Primaria	1 425	1 451	1 441	1 473	1 456	1 463
Urbana	947	966	981	1 018	1 031	1 018
Rural	478	485	460	455	425	445
Media	1 326	1 210	1 136	1 099	1 130	1 125
Secundaria básica	777	716	673	623	652	642
De ello: en el campo	73	64	59	63	66	
Preuniversitario	347	280	232	208	199	201
Técnica y profesional	202	214	231	268	279	282
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba						
y Matemáticas	20	19	15	15	17	28
Adultos	109	108	111	144	160	139
Educación obrero campesina	1	4	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	4	3	3	32
Facultad obrero campesina	108	104	107	141	134	913
Especial	79	74	69	70	72	66

13.8 - Graduados por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	730	671	601	649	659
Primaria	228	217	213	248	220
Urbana	162	154	138	181	170
Rural	66	63	75	62	49
Media	464	410	371	308	347
Secundaria básica	265	259	244	221	213
De ello: en el campo	23	24	24	19	17
Preuniversitario	130	104	95	75	63
De ello: En el Campo	35	26	25	15	11
Técnica y profesional	69	47	32	12	71
De ello: Oficios	56	2	-	-	1
Adultos	26	26	5	30	28
Secundaria Obrero Campesina	1	-	5	2	-
Facultad Obrero Campesina	25	26	-	28	28
Especial	12	18	12	6	17

13.9 - Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	147	126	114	115	113	104
Media	107	85	70	72	73	69
Secundaria básica	41	33	30	39	39	33
Preuniversitario	66	52	40	33	34	36
Especial	40	41	44	43	40	35

13.10 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 219	3 098	3 025	3 033	3 037	2 991
Externos	2 631	2 480	2 508	2 519	2 347	2 564
Seminternos	441	492	403	399	417	323
Internos	147	126	114	115	113	104
Preescolar	260	236	253	232	219	198
Externos	226	202	224	203	192	189
Seminternos	34	34	29	29	27	9
Primaria	1 425	1 451	1 441	1 473	1 456	1 463
Externos	1 216	1 204	1 248	1 297	1 260	1 334
Seminternos	209	247	193	176	196	129
Media	1 326	1 210	1 136	1 099	1 130	1 125
Externos	1 044	932	900	852	886	885
Seminternos	175	193	166	175	171	171
Internos	107	85	70	72	73	69
Adultos ^(a)	129	127	126	159	160	139
Externos	129	127	126	159	160	139
Especial	79	74	69	70	72	66
Externos	16	15	10	8	9	17
Seminternos	23	18	15	19	23	14
Internos	40	41	44	43	40	35

^(a)A partir del curso 2015/16 incluye el Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas

CAPÍTULO 14 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La salud pública es la rama que comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos, impedidos físicos o mentales. Incluye los hogares de impedidos físicos y mentales entre otros.

Las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la salud pública y la asistencia social son las entidades donde se producen las cifras que dan lugar a las estadísticas de estas ramas. La fuente fundamental de la información ofrecida en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

Existen tablas que se refieren a las principales causas de muerte, se consideran aquellas que han estado presentes en cada uno de los años del período que se muestra.

Los indicadores de las Estadísticas Económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas por tipos de unidades.

A continuación se ofrecen algunas **definiciones metodológicas** que se utilizan en las diferentes tablas:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Enfermedades de declaración obligatoria: Son enfermedades en que los casos detectados deben declararse obligatoriamente según ley vigente.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido de tiempo.

Tasa de incidencia: Es la relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido de tiempo y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

Tasa de enfermedad durante un período x K incidencia =

Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período

K = 100000

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizado por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

14.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública^(a)

Unidad

AÑOS	Médicos	Estoma- tólogos		Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares ^(c)
2015	145	57	1	189	217
2016	147	54	1	182	197
2017	148	54	2	175	176
2018	154	65	2	169	173
2019	152	65	2	169	167
2020	152	65	2	169	167

^(a)Los médicos y estomatólogos corresponden al total del registro de profesionales. El resto del personal solo incluye el personal que labora en el Ministerio de Salud Pública

14.2 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

AÑOS		Sector urbano	Sector rural	Hogares de ancianos	Reserva	Otros	Población atendida (Por ciento)
2015	91	11	21	-	7	52	100,0
2016	80	21	12	1	6	40	100,0
2017	116	12	20	1	8	75	100,0
2018	131	12	20	-	8	91	100,0
2019	134	12	20	-	8	93	100,0
2020	131	12	20		8	90	100,0

14.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	42	40	40	40	40	40
Asistencia médica	38	36	36	36	36	36
Otras unidades de asistencia médica	38	36	36	36	36	36
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-		-	-	-
Otras unidades ^(a)	36	34	34	34	34	34
Asistencia social	4	4	4	4	4	4
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	3	3	3	3	3	3

⁽a) Incluye consultorios médicos

⁽b) Incluye Licenciados en Enfermería

^(c)Se incluyen técnicos en estomatología, farmacia, laboratorio, rayos X, asistentes dentales y otros técnicos medios de la salud

14.4- Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	82	82	82	82	82	82
Asistencia médica	22	22	22	22	22	22
Otras unidades de asistencia médica	22	22	22	22	22	22
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Asistencia social	60	60	60	60	60	60
Hogares de ancianos	60	60	60	60	60	60

14.5 - Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	246	262	375	941	1345	492
Otras unidades	246	262	375	941	1345	208
Hogares maternos	246	211	219	151	158	172
Otros	-	51	156	790	1187	112

14.6 - Consultas médicas y estomatológicas por tipos de unidades

						Miles
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	229,6	274,5	293,6	292,5	277,8	263,2
Policlínicos	229,6	274,5	293,6	292,5	277,8	263,2
Total de consultas estomatológicas	140,5	121,5	126,7	128,7	126,7	43,2

14.7 - Tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

Por 100 000 habitantes

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	3,5	10,7	-	7,3	3,7	-
Diarreicas agudas	1 549,7	1 388,0	1 347,1	398,3	487,5	225,6
Escarlatina	7,1	14,3	-	14,6	40,6	3,7
Hepatitis	2,1	-	-	-	-	3,7
Intoxicación alimentaria	7,1	14,3	-	21,9	-	51,8
Meningoencefalitis bacteriana	3,6	7,2	-	3,7	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	40,2	29,5	-
Mononucleosis infecciosa	-	7,2	10,9	3,7	11,1	3,7
Respiratorias agudas	70 186,2	90 087,0	92 613,0	77 435,5	43 483,9	25 057,3
Sífilis	17,8	50,1	10,9	7,3	7,4	3,7
Tuberculosis	7,1	-	-	-	59,1	-
Varicela	99,5	325,5	163,0	102,3	11,1	44,4
Leptospirosis	-	-	-	-	7,4	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
SIDA	25,0		7,2	3,7	7,4	3,7

14.8 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	1
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	-	1
Meningitis	-	-	-	-	-	-
Anomalía congénita	2	-	-	2	-	-

14.9 - Principales causas de muerte de todas las edades

	Ţ	otal (U)		Tasa (0/0000 hab.)				
CAUSAS	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
Enfermedades del corazón	61	53	101	222,9	195,7	0,13		
Tumores malignos	45	41	72	164,4	151,4	9,26		
Influenza y neumonía	40	36	11	146,2	133,0	1,41		
Enfermedades cerebrovasculares	24	23	29	87,7	84,9	3,73		
Accidentes	18	15	18	65,8	55,4	2,32		
Diabetes mellitus	11	9	9	40,2	32,2	1,16		
Enfermedades de las arterias, arteriolas								
y vasos capilares	8	7	9	29,2	25,9	1,16		
Enfermedades crónicas de las vías								
respiratorias inferiores	7	13	9	25,6	48	1,16		
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7	38	10	25,6	15,6	1,29		
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	3	3	4	11,0	11,0	0,51		

CAPÍTULO 15 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales en el municipio. En él se incluyen las actividades cinematográficas con sus modalidades de 35 mm y 16 mm, además los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos, exposiciones y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas por profesionales y aficionados.

La fuente de información procede del Sistema de Información Estadístico Complementario del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

Todas las actividades artístico-culturales del municipio son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se relacionan un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Funciones: Se consideran como tal las representaciones ante un público, de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica).

Asistentes: Se considera como tal las personas que acuden a disfrutar de las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

15.1 - Instalaciones culturales e indicadores de la actividad cinematográfica

Unidad

					Cine	າ ^(a)	
					Unidades		Espec-
	Salas de		Casas de	Galerías	en		tadores
AÑOS	video	Librerías	cultura	de arte	servicio F	unciones	(Miles)
2015	3	1	3	1	3	1 953	7,1
2016	3	1	3	1	3	1 856	8,0
2017	3	1	3	1	1		
2018	3	1	3	1	2	976	4
2019	2	1	3	1	1	402	5,3
2020	2	1	3	1	2	576	6,9

^(a)Utilizan la modalidad de video en cine

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.2- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	8	8	8	8	8	7
Volúmenes de libros y folletos	М	44,9	34,2	31,3	31,5	31,6	31,6
Número de usuarios	М	63,1	63,1	57,6	62,8	61,7	21,8
De ello: Lectores		45,8	45,9	45,4	44,9	47,3	13,6
Número de servicios prestados	M	78,0	78,1	69,5	77,9	76,1	37,8
De ello: Obras circuladas		52,2	54,3	47,4	49,6	50,9	21,3
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 603	1 234	1 140	1 158	1 172	1 182
Servicios prestados por usuarios	U	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.3 - Indicadores generales de museos

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de museos en servicio	U	1	1	1	1	-	-
Generales		1	1	1	1	-	-
Número de visitantes	M	9,0	9,0	5,7			-
Generales		9,0	9,0	5,7	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.4- Indicadores de artistas aficionados

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas		174	72	218
Número de integrantes		1 318	777	1 279
Número de actividades		6 551	6 243	3 691
Número de asistentes (Miles)		253	232	129

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

CAPÍTULO 16 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura física, como son: las instalaciones deportivas y la participación deportiva social y escolar.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como principal fuente el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Instituto Nacional de Deporte, Educación física y Recreación (INDER).

El universo de la información a que hace referencia este capítulo, está constituido por las unidades presupuestadas que en el municipio dan atención a la actividad deportiva cuya rectoría metodológica corresponde al INDER, mientras que la administración de estas entidades es responsabilidad de los Órganos Locales del Poder Popular en cada instancia.

El Deporte y la Cultura física comprenden las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

A continuación se exponen algunas **definiciones** de los indicadores contenidos en el presente capítulo:

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles.

Bases de entrenamiento: Son aquellas instalaciones deportivas que presentan condiciones especiales para la práctica de los deportes, las que por lo general, cuentan también con condiciones de alojamiento.

Escuelas de iniciación deportiva escolar (EIDE): Son centros de estudios con condiciones especiales técnico-docentes, donde se concentran aquellos alumnos que han demostrado condiciones para la práctica de un deporte específico. Cuenta con el grupo técnico de mayor calificación y cubre totalmente su matrícula con alumnos deportistas en edades escolares, desde primaria hasta preuniversitario.

Cultura física: Es parte de la cultura general de la población y uno de los medios para elevar el nivel de salud. Su objeto básico y fundamental es la incorporación de la población adulta a la práctica sistemática de ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

16.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad CONCEPTO 2015 2016 2017 2018 2019 **Practicantes sistemáticos** 9 177 10 301 10 301 11 723 10 483 10 577 Áreas deportivas total 965 958 1 980 998 2 859 958 Áreas de iniciación 701 937 937 964 1 908 2 813 Áreas especiales (talento) 264 21 8 23 21 16 Escuela de Iniciación Deportiva 25 25 54 23 23 Cultura física total 4 783 9 3 1 8 9 3 1 8 9 687 9 459 7 695 Gimnasia básica para la mujer 184 534 793 534 1 351 1 351 Preparación física para adultos 3 245 7 567 7 567 7 113 6 885 5 745 Gimnasia con el niño 1 354 1 217 1 223 1 223 1 217 1 157

Fuente: Dirección Provincial de Deportes

16.2 - Cuadros deportivos pedagógicos

Unidad CONCEPTO 2015 2016 2017 2018 2019 **Cuadros deportivos total** 166 94 94 87 191 Centros Combinados 163 30 39 34 35 60 Recreación 1 15 13 14 9 18 Cultura física 1 27 25 23 15 43 Educación física 22 30 23 22 70 1

Fuente: Dirección Provincial de Deportes

